

<p>ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO</p>	<p>Clave: 079-Es-IN-0023</p> <p>Páginas: 15</p>
--	---

079-CO-IN-2019-0003 Ensayos para determinar los mecanismos de interacción del aluminio en medios básicos y los parámetros a investigar relacionados con el almacenamiento de residuos de baja y media actividad (RBMA)

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	2

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

079-CO-IN-2019-0003 Ensayos para determinar los mecanismos de interacción del aluminio en medios básicos y los parámetros a investigar relacionados con el almacenamiento de residuos de baja y media actividad (R.B.M.A.)

Responsable del contrato en Enresa: Un técnico del Departamento de Ingeniería R.B.M.A.

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Realizar ensayos y análisis encaminados a determinar los mecanismos de corrosión del aluminio y otros metales reactivos en medios alcalinos en un almacenamiento de residuos de baja y media actividad (RBMA), con el objetivo principal de evaluar los riesgos que implica dicha corrosión, principalmente por la generación de H₂. Para el logro de este objetivo principal, se plantean otros secundarios que se enumeran a continuación

- Actualización del estado del arte sobre las implicaciones del aluminio (puro y aleado) y otros metales reactivos (zinc, magnesio, hierro) en un almacenamiento de RBMA.
- Evaluar los mecanismos y tasas de corrosión del aluminio y metales reactivos, en medios con diferente alcalinidad.
- Determinar la presión mínima de H₂ requerida para generar grietas en contenedores metálicos y de hormigón de El Cabril.
- Establecer la cantidad/superficie mínima/aceptable de aluminio y metal reactivo por tipo de contenedor.
- Seleccionar y evaluar mediante ensayos unas propuestas para el encapsulado/recubrimiento hidrofóbico de los residuos.

2. División en lotes

No.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

079-ES-IN-0014

4. CPV

71620000-0 Servicios de análisis

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	3

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para esta contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 355.000 €, a la que corresponde un IVA de 74.550 €, lo que hace un total de 429.550 €.

El coste del contratos será cargado al siguiente concepto presupuestario:

079-DT-3.1 RBMA, Caracterización y Comportamiento de Materiales.

Comprobado el importe presupuestario, existe crédito adecuado para la tramitación de este expediente.

2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021	2022	2023
44.375 €	88.750 €	88.750 €	88.750 €	44.375 €

3. Posibilidad de Modificación:

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato: No aplica.

Alcance de la Modificación: No aplica.

Condiciones para hacer uso de la Modificación: No aplica.

4. Valor estimado del contrato

Al no preverse prórrogas ni modificaciones, el valor estimado del contrato es 355.000 € (IVA no incluido).

5. Revisión de precios: NO

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Laboratorios del adjudicatario.

2. Plazo de ejecución

Cuarenta y ocho meses (48).

3. Prórroga/s

No se contempla prórroga alguna.

4. Fecha estimada de inicio

Junio 2019.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Ordinaria

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	4

2. Limitación en el número de lotes: *No aplica.*

Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: No procede.

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Se presentarán tres (3) sobres o archivos electrónicos:

- **Sobre o archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Sobre o archivo electrónico B:** Documentación relativa a los criterios de ponderación que dependen de un juicio de valor.
- **Sobre o archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre o archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Garantía provisional: *NO PROCEDE*

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

No procede.

3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No procede.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato? *NO.*

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

El volumen de negocios mínimo anual exigido deberá ser al menos 88.000 €.

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

No procede.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	5

6. Declaración responsable solvencia económica y financiera: NO PROCEDE

7. Seguro civil por riesgos profesionales: NO

Riesgos cubiertos: No aplica.

Plazo de vigencia o fecha de vencimiento: No aplica.

Valor mínimo: No aplica.

8. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:

NO PROCEDE

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

9. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional del empresario se acreditará por los medios siguientes:

- a) Relación de los principales trabajos sobre ensayos de corrosión de materiales en los tres últimos años, que incluya importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se deberá acreditar la realización de trabajos por un importe total de al menos 60.000€ en el periodo indicado.
- b) El equipo de trabajo deberá estar formado al menos por:
 - i. Un coordinador de proyecto investigador en corrosión con la titulación de Doctor en ciencias o ingeniería, con 3 años de experiencia en coordinación de proyectos y en ensayos de corrosión de materiales.
 - ii. Un investigador en corrosión con la titulación licenciado o graduación con máster en ciencias o ingeniería, con 2 años de experiencia en ensayos de corrosión de materiales, con dedicación parcial para las actividades específicas relacionadas con estos ensayos.
 - iii. Un investigador en cementos/morteros con la titulación licenciado o graduación con máster en ciencias o ingeniería, con 2 años de experiencia en materiales de construcción, con dedicación parcial para las actividades específicas relacionadas con estos materiales.
 - iv. Un investigador en superficies/recubrimientos con la titulación licenciado o graduación con máster en ciencias o ingeniería, con 2 años de experiencia en recubrimiento de materiales, con dedicación parcial para las actividades específicas de recubrimiento de aluminio.
 - v. Un investigador en Cálculo y diseño de modelos/software con la titulación licenciado o graduación con máster en ciencias o ingeniería, con de 2 años en el manejo de códigos de cálculo de elementos finitos (p. ej. NX y el Solver Nastran), con dedicación parcial para las actividades específicas relacionadas estos códigos.
 - vi. Un investigador en resistencia mecánica/prototipos con la titulación licenciado o graduación con máster en ciencias o ingeniería, con 2 años de experiencia en

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	6

resistencia de materiales, con dedicación parcial para las actividades específicas relacionadas con ensayos con prototipos.

- vii. Un responsable de laboratorio, con la titulación de diplomado o ingeniero técnico en ciencias o ingeniería, y con 2 años de experiencia en ensayos de corrosión de materiales, con dedicación total para los diferentes ensayos de laboratorio.
- viii. Un técnico de laboratorio, con la titulación de maestro industrial, Bachiller o formación profesional Grado II, y con 2 años de experiencia en ensayos de materiales de construcción, con dedicación total para los diferentes ensayos de laboratorio.

Los requisitos solicitados a los perfiles deberán acreditarse mediante la presentación de currículums vitae, así como fotocopia de las titulaciones exigidas.

- c) El laboratorio en el que se realicen los ensayos deberá contar con las siguientes acreditaciones ENAC en ensayos de corrosión:
 - Corrosión por inmersión
 - Resistencia a la corrosión.
 - Velocidad de corrosión
 - Resistencia la corrosión por picaduras y cavernosa
- d) El laboratorio en el que se realicen los ensayos deberá contar con las siguientes acreditaciones Acreditación ENAC en los siguientes ensayos de cementos:
 - Resistencia mecánica.
 - Tiempo de fraguado y estabilidad en volumen.
 - Densidad real, densidad aparente y porosidad.
- e) El laboratorio en que se realicen los ensayos deberá contar con la certificación AENOR u otra equivalente, del Sistema de gestión de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación según UNE 166002

10. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No aplica.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

El licitador deberá incluir en su oferta cinco (5) archivos electrónicos para cada uno de los criterios evaluables. Se incluirá portada e índice del contenido. El tamaño de los documentos no podrá superar las 15 páginas (anexos no incluidos), en un tamaño de letra no superior a 11.

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	7

Deberán presentar el Anexo 5 debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, así como la documentación acreditativa de los criterios indicados en el apartado H.3 de este documento.

2. **¿Se admiten mejoras?** NO.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. **Criterio de adjudicación**

Mejor relación calidad-precio.

2. **Puntuación máxima primera fase** (*criterios que dependen de un juicio de valor*)
Hasta 40 PUNTOS.

Criterios y subcriterios primera fase

Para la valoración de los criterios de ponderación que dependen de un juicio de valor, se asignarán hasta un máximo de **40 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

- Se valorará la definición de los diferentes ensayos a realizar atendiendo a las actividades descritas en el apartado 3 del PPT. Se otorgará un máximo de 12 puntos. Se deberá realizar una descripción detallada de cada uno de los tipos de ensayos a realizar y se evaluará el grado de conocimiento de los mismos (8 puntos), y su planificación y distribución global en el proyecto (4 puntos).
- Se valorará la identificación y descripción de las técnicas de medida a emplear atendiendo a las actividades descritas en el apartado 3 del PPT. Se otorgará un máximo de 16 puntos. Se evaluará la identificación y enumeración de las diferentes técnicas a desarrollar (4 puntos), y el grado de conocimiento por medio de la descripción detallada de su implementación (12 puntos).
- Se valorará la definición del proceso de creación y medición de las características del agua de cementos atendiendo a las actividades descritas en el apartado 3 del PPT. Se otorgará un máximo de 4 puntos por medio de la evaluación del grado de conocimiento en la descripción del proceso.
- Se valorará la implementación del proceso de saturación parcial y total del cemento atendiendo a las actividades descritas en el apartado 3 del PPT. Se otorgará un máximo de 4 puntos por medio de la evaluación del grado de conocimiento en la descripción del proceso.
- Se valorará la propuesta de ensayos a realizar en prototipos atendiendo a las actividades descritas en el apartado 3 del PPT. Se otorgará un máximo de 4 puntos por medio de la evaluación del grado de conocimiento en la descripción del proceso.

3. **Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática)**
Puntuación máxima criterios distintos al precio:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	8

Hasta 11 PUNTOS, distribuidos de la siguiente forma:

- Si los investigadores poseen la titulación de doctor, además del coordinador del proyecto, se otorgarán 2 puntos por cada doctor perteneciente al equipo propuesto, hasta un máximo de 8 puntos.
- Si los investigadores han realizado publicaciones científicas en el campo de la corrosión en los últimos tres años, se otorgará 0,2 puntos por publicación, hasta un máximo de 3 puntos.

Para la obtención de las puntuaciones anteriores, deberán aportarse, junto con el *Anexo 5 Modelo de criterios técnicos objetivos*, las acreditaciones correspondientes a cada uno de los criterios (titulaciones de doctores y publicaciones científicas en el campo de la corrosión realizadas en los últimos tres años). En caso de no aportar dicha documentación, no se asignarán los puntos correspondientes al criterio de que se trate.

**Puntuación máxima oferta económica
49 PUNTOS**

I. GARANTÍA DEFINITIVA

- 1. Garantía definitiva:** *SÍ*
- 2. Garantía complementaria:** *NO*
- 3. Periodo de garantía:** 6 meses.

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución:

El adjudicatario deberá garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo. Al inicio de los trabajos presentará un certificado que acredite que tiene implantado un sistema de Prevención de Riesgos Laborales. Anualmente presentará el informe sobre siniestralidad laboral.

Si durante la vigencia del contrato se modifica la composición del equipo de trabajo, el nuevo perfil deberá ser equivalente al sustituido, cumpliendo en todo caso los requisitos mínimos y los valorables, en caso de haber obtenido puntos por ello en la valoración de las proposiciones. Las variaciones en la composición del equipo de trabajo deberán ser comunicadas con antelación al responsable del contrato, que deberá validar el cumplimiento de los requisitos indicados.

El adjudicatario deberá mantener vigentes durante todo el contrato las acreditaciones exigidas en el presente pliego. A estos efectos, en la reunión semestral de seguimiento a la que se hace referencia en el PPT, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

K. SUBCONTRATACIÓN: *SE ADMITE*

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	9

Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal

Los trabajos sobre mecanismos de interacción del aluminio y otros metales reactivos en medios alcalinos en un almacenamiento de residuos radiactivos, exigen una elevada cualificación técnica y de capacidad de coordinación para su correcta ejecución que permita garantizar los estándares de calidad en estudios de investigación. Por todo ello, resultan críticas las siguientes tareas:

- Ensayos de corrosión del Aluminio en agua alcalina y agua de cementos.
- Ensayos de corrosión del Aluminio en cementos saturados total y parcialmente.
- Ensayos de corrosión del Aluminio sometido a recubrimientos.
- Ensayos de presión de H₂ en modelos a escala.

El resto de tareas, distintas de las anteriores, podrán ser subcontratadas.

L. PENALIDADES

Además de las señaladas en el pliego tipo de cláusulas administrativas que rige esta licitación, se establecen las siguientes penalidades:

- El incumplimiento en las condiciones especiales relativas al equipo de trabajo dará lugar a una penalización de un 5% en la facturación global si el periodo de incumplimiento supera 2 semanas.
- El incumplimiento en las condiciones especiales relativas a la vigencia de acreditaciones ENAC de ensayos dará lugar a una penalización de un 3% en la facturación global.

M. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará contra factura emitida tras la aceptación de conformidad por parte del responsable del contrato en Enresa de cada uno de los diferentes entregables, y en función de los siguientes porcentajes respecto del importe total del contrato:

E0	Estado del arte de la corrosión del aluminio	4%
E1	Caracterización de metales reactivos y materiales base cemento objeto de estudio	7%
E2.1	Corrosión del aluminio en H ₂ O a diferentes valores de pH. Informe mitad ensayo	8%
E2.2	Corrosión del aluminio en H ₂ O a diferentes valores de pH. Informe final ensayo	8%
E3.1	Corrosión del aluminio en agua de cementos. Informe mitad ensayo	7%
E3.2	Corrosión del aluminio en agua de cementos. Informe final ensayo	7%

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	10

E4.1	Corrosión del aluminio en cemento con diferentes grados de humedad. Informe Avance 1/3	9%
E4.2	Corrosión del aluminio en cemento con diferentes grados de humedad. Informe Avance 2/3	9%
E4.3	Corrosión del aluminio en cemento con diferentes grados de humedad. informe final ensayo	9%
E5.1	Análisis de propuestas de recubrimiento/envolvente. Informe mitad ensayo	8%
E5.2	Análisis de propuestas de recubrimiento/envolvente. Informe final ensayo	8%
E6	Presión máxima admisible de H2 en contenedores, modelo teórico y en prototipo	8%
E7	Informe final	8%

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
079-ES-IN-0023	0	Abril 2019	11

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Concretamente, se comprometen a disponer y poner a disposición de la ejecución del servicio, los siguientes medios mínimos requeridos:

1. Amasadoras, mezcladoras, pulidoras, embutidoras y tambor de lixiviación.
2. Cámaras climáticas, potencióstatos, electrodos, pH metros, oxímetros, autoclaves y/o celdas estancas.
3. Equipo de microscopía óptica.
4. Equipo de microscopía electrónica de barrido, SEM.
5. Equipo de Espectroscopía de energía dispersiva de rayos X, EDS.
6. Equipo de Difracción de Rayos X y/o equipo de espectroscopía RAMAN.
7. Equipo de análisis térmico diferencial/calorimetría diferencial de barrido.
8. Bancada de ensayos, galgas tensiométricas, sensores de presión.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: 079-ES-IN-0023	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: 079-ES-IN-0023	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

<i>Ensayos para determinar los mecanismos de interacción del aluminio en medios básicos y los parámetros a investigar relacionados con el almacenamiento de residuos de baja y media actividad (RBMA)</i>	IMPORTE TOTAL €
IMPORTE TOTAL IVA NO INCLUIDO	
IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA	
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 079-ES-IN-0023	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Ensayos para determinar los mecanismos de interacción del aluminio en medios básicos y los parámetros a investigar relacionados con el almacenamiento de residuos de baja y media actividad (RBMA)		
CRITERIOS*		
Titulaciones de Doctor de los investigadores	INDICAR NÚMERO:	
Publicaciones científicas realizadas por los investigadores en el campo de la corrosión en los últimos tres años:	INDICAR NÚMERO:	

(*Para la obtención de las puntuaciones, deberán aportarse, junto con este documento firmado electrónicamente, las acreditaciones mencionadas para cada uno de los criterios (titulaciones de doctores y publicaciones científicas en el campo de la corrosión realizadas en los últimos tres años). En caso de no aportar dicha documentación, no se asignarán los puntos correspondientes al criterio de que se trate.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 079-ES-IN-0023	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA